



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

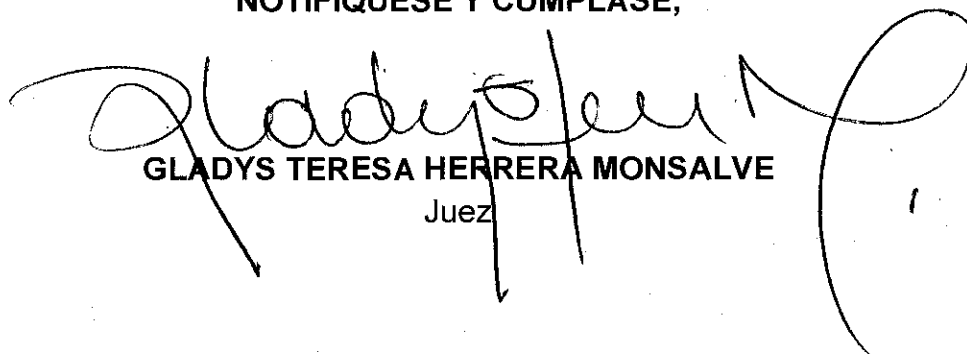
Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001 3333 009 2016 00364 00
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
DEMANDADO: EMPRESA PROMOTORA EPS MALLAMAS
NATURALEZA: EJECUTIVO CONTRACTUAL

Fíjese como fecha para la realización de la audiencia consagrada en los artículos 372 y 373 en armonía con lo dispuesto en el numeral segundo del Artículo 443 del Código General del Proceso, **el día veintidós (22) de Agosto de 2018, a las 2:00 p.m.,** a fin de continuar con el trámite del proceso.

Por Secretaría cítese por el medio más expedito a las partes y a la señora Agente del Ministerio Público ante el Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° **033** de fecha
17 JUL 2018 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria